



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas del día 19 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria Virtual. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, la cual se desarrolla de manera virtual, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del reglamento de las comisiones y comités de este Instituto, la cual fue convocada para este jueves 19 diecinueve de marzo a las 15:00 quince horas. Le agradeceré al Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos. Con su permiso me permitiré realizar el pase de lista correspondiente. -----

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo, me permito hacer de su conocimiento y del conocimiento de las Consejerías integrantes de esta comisión, que se encuentran presentes en esta sesión las siguientes Representaciones de los Partidos Políticos: Licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario del Partido Morena; y yo creo que perdió la conexión por que también estaba por aquí el Ciudadano Pedro Román Araus, Representante Suplente del Partido del Trabajo; serían las personas que nos acompañan en esta sesión Presidenta, Consejeras integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias Secretario. Siendo así y existiendo quórum legal y siendo las 15:07 quince horas con siete minutos, se declara instalada la sesión. Le agradeceré al Secretario Técnico proceda a dar



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

lectura al orden del día propuesto para someter a consideración. Por favor, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-01/2026 de fecha 21 veintiuno de enero de 2026 dos mil veintiséis y aprobación en su caso; punto número dos, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización con relación al avance en la elaboración del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Sistema de Estadística Electoral 2023-2024; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la Actualización y/o Emisión de Reglamentación en Materia de Organización Electoral; punto número cinco, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en torno al Préstamo de Material Electoral; punto número seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el Mantenimiento del Material Electoral para su utilización en próximos Procesos Electorales; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero con corte al 26 veintiséis de febrero; y punto número ocho, asuntos generales. Sería la propuesta de orden del día Consejeras integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. A su consideración la propuesta de orden del día. No observo ninguna manifestación, por favor Secretario, le agradeceré tome la votación respecto al orden del día propuesto.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. En votación económica pregunto a las Consejerías integrantes de esta comisión, ¿Sí están a favor de aprobar el contenido del orden del día que ha sido sometido a su consideración?, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. ---

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. Como primer punto el orden del día, tenemos la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-01/2026 de fecha 21 veintiuno de enero del año 2026 veintiséis de la Comisión de Organización Electoral. Secretario, por favor, en votación económica, someta a consideración la dispensa de la lectura del proyecto de acta señalado. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta comisión, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de acta que nos ocupa?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. Siendo así, está a su consideración el contenido del acta, por lo que le pregunto a mis



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

compañeros si existe algún comentario. No observo ninguna manifestación. Por favor Secretario, tome la votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Solo comentar que recibimos observaciones de forma de parte de la Consejera Marlene Mendoza en relación a varios documentos, los cuales no modifican el sentido de ninguno de los mismos, por lo tanto serían tomados en consideración dentro de los proyectos circulados con anticipación. Entonces, si no tiene inconveniente y conforme a la indicación, ¿Si están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-01/2026 de fecha 21 veintiuno de enero de 2026 veintiséis de esta comisión?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos el contenido. Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos el relativo a la presentación, en su caso aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización respecto al avance en la elaboración del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, por lo que le agradeceré al Secretario nos dé una breve cuenta de este punto, por favor. -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que el presente informe se hace en cumplimiento a lo establecido al Programa Anual de Trabajo de esta Dirección Ejecutiva, a la cual da seguimiento la propia comisión, en donde en el mismo se estableció, el inicio de los trabajos para la construcción del proyecto de calendario. Esto encuentra fundamento en los artículos 41, base quinta, apartado c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde se establece que parte de las atribuciones de los institutos electorales locales es llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación y desarrollo del proceso electoral, así como del artículo 34, fracción 37 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el que se señala que antes del inicio del Proceso Electoral, el Consejo General, a propuesta de la Presidencia, aprobará un calendario que contendrá las fechas precisas de cada una de las etapas. Para ello, durante las tareas que hasta este momento se han desarrollado, en primera instancia se identificaron un listado de 100 cien actividades que fue remitido por la Presidenta de esta comisión a su servidor, en el que se describía o se establecían algunos plazos conforme a la experiencia del Proceso Electoral Ordinario anterior. Como parte de las tareas de retroalimentación se agregaron 237 doscientas treinta y siete actividades más para hacer un total de 337 trescientas treinta y siete actividades para incluirse o como propuesta de inclusión en el Calendario Electoral para el próximo Proceso Electoral, dentro de las cuales se encuentran algunas que son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, de los Partidos Políticos o de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes y de las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Como primera acción, una vez que se identificaron estas 337 trescientas treinta y siete actividades, se remitieron a algunas áreas del instituto una cantidad diferenciada de actividades conforme a la responsabilidad de ejecución de cada una de ellas, y para ello, se enviaron oficios a algunos directores, no a la totalidad de las direcciones, evidentemente, porque buen número de esas actividades también se concentraron en la propia Dirección de Organización Electoral y algunas coordinaciones también del propio Instituto, a la Secretaría Ejecutiva, a la Coordinación de Informática, de Fiscalización, de Comunicación Social, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con la intención



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

de poder, de esas actividades, establecer un periodo conforme a la norma vigente el día de hoy, de ejecución y en su caso de considerarlo necesario, agregar actividades adicionales a esto que ya teníamos en el propio documento. Para ello se elaboró también un glosario de términos que ha sido ya elaborado en procesos electorales anteriores, pero que se actualizó para este Proceso Electoral, y en imagen, se adjunta un listado del total de actividades con el descriptivo indicando el subproceso, el fundamento legal, la actividad, quién es el área responsable, el periodo de ejecución y la justificación, en su caso, de algún ajuste que se esté proponiendo. Como parte de ello, evidentemente, muy probablemente estas actividades conforme se vaya actualizando o el INE vaya presentando algunas directrices en los temas particularmente que son de su circunscripción como lo es la fiscalización, el tema del registro de candidaturas por cuanto ve al tema desde la plataforma nacional. Entonces, algunas otras se van a actualizar. En algunas de ellas no tenemos fechas o tenemos pendientes por definir, toda vez que el INE no lo ha mandado, pero al final de las actividades tenemos 384 trescientas ochenta y cuatro distribuidas en 34 treinta y cuatro subprocesos, en donde en el propio informe ya estamos diciendo cuántas por cada uno de ellos. La intención es que a partir de esto, no solo generemos el Calendario del Proceso Electoral, sino también una propuesta de plan integral del propio Proceso Electoral. Entonces en este informe la intención es reflejar parte de las acciones que ya se han empezado a desarrollar y que queda claro que habrá que robustecer, si la ley se mantiene en el orden en el que va, pues a la par tendríamos que generar el Calendario del Proceso Electoral para la Elección del Poder Judicial también, donde habría seguramente muchas actividades que se empalmarían con la elección de partidos políticos y eso sería parte de las estrategias a definir para la actuación, no solo de oficinas centrales, sino también de los órganos desconcentrados que en su momento habrían de instalarse para la organización del Proceso Electoral en todos los ámbitos de competencia del propio Instituto. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. En realidad sí ha sido un trabajo de gran coordinación y mucho arrastrar el lápiz, de verdad que lo agradezco. ¿Está a su consideración el informe?, no veo comentarios. Siendo así, lo damos por recibido y pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Sistema de Estadística Electoral 2023-2024, por lo que le agradeceré al Secretario, nos presente el punto referido. -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Perdón, tenía cerrado el audio. Conforme a su indicación, Presidenta. El informe que se presenta es en relación a la actividad que ya realizamos hace un par de meses en el Instituto para la presentación del Sistema de Información Estadística del Estado de Michoacán del Proceso Electoral Ordinario y del Extraordinario en el Municipio de Irimbo. La intención es dejar constancia de las acciones que fueron realizadas para la construcción, no solo de la propia plataforma. No lo habíamos tenido en una sesión anterior porque al final no teníamos la calendarización en la cual íbamos a realizar la propia actividad. Sin embargo, sabíamos que para estas fechas sí o sí ya tendríamos que tenerlo listo y por eso es que quedó en la propuesta de orden del día para esta propia sesión. En el informe se da un descriptivo de los apartados del propio sistema, que bueno al final para todas y todos en esta sesión, ya no es un tema nuevo. De los apartados de tablas de resultados, de participación ciudadana, de candidaturas ganadoras, de fuerza electoral, de competitividad electoral, de integración de cargos y la numeralia que concentra información relativa a

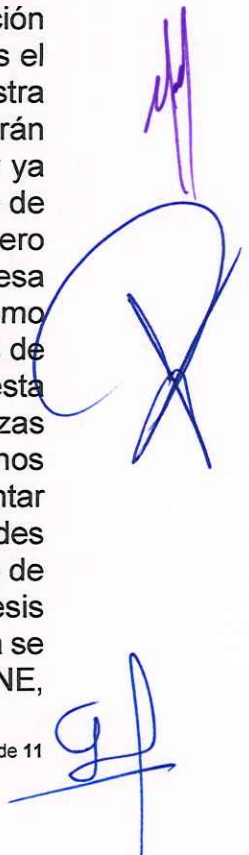


ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

participación ciudadana, candidaturas ganadoras, candidaturas ganadoras por género, candidaturas independientes, casillas electorales, padrón y lista nominal, integración de órganos desconcentrados, observación electoral, sesiones de los consejos, programa de resultados electorales preliminares y documentación electoral. Esto contrastando la información de los procesos electorales a partir de 2014-2015 con el surgimiento del Sistema Nacional de Electores, que es cuando podemos medir, digámoslo así, en similitud lo que ya ha sucedido. Finalmente, el acto de presentación realizado en el CIAC de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el Centro de Información, Arte y Cultura, en donde tuvimos la posibilidad de la asistencia de todas y todos quienes nos acompañan en esta sesión y que me parece que es un elemento que ayuda, que nos permite ser transparentes con la información estadística con la que cuenta este Instituto y que permite que cualquier ciudadano, representación de partido político, interesados en la materia, accese a la información, a las actas, a los resultados y al contraste de información entre los procesos electorales desde ya hace un poco de tiempo, pero que en este momento, la intención sería dar cuenta de esa acción realizada. Sería cuánto Presidenta, Consejeras integrantes de la comisión, Representantes de los Partidos Políticos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. A su consideración el informe por si desean hacer algún comentario. La Consejera Carol, por favor, Carol. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, en este punto del orden del día quisiera reconocer el gran trabajo que ha hecho la Dirección de Organización Electoral a través de su Director y de todo el personal, para presentarnos hace algunas semanas esta estadística estatal, respecto de la participación ciudadana y bueno, en general de muchos temas respecto de las elecciones que tuvimos en el proceso ordinario inmediato anterior. Y aquí mi participación va más en el sentido de proponerles a ustedes, integrantes de esta comisión, la difusión de esta estadística de manera regional. ¿Por qué se los comento?, porque hace unos días tuvimos una rueda de prensa para un evento del Instituto en Pátzcuaro y una de las preguntas más frecuentes que nos hacían los medios de comunicación era justamente sobre la participación ciudadana, ¿Cuántas personas participaron en las elecciones?, ¿Cuál sector es el que más vota, menos vota?, y yo les decía ese día, pues tenemos nuestra estadística, ingresen a la página del Instituto www.iem.org.mx y ahí podrán encontrar toda esta información muy bien desglosada en nuestra estadística; y ya después cuando terminamos la rueda de prensa se acercaron algunos medios de comunicación y me decían, "es que ustedes tienen información muy valiosa, pero no nos la bajan a los municipios, porque nada más los que se quedan con esa información son los medios de la capital". Incluso me preguntaban a mí cifras como muy puntuales y yo les decía, es que no traigo cifras ahorita como tan puntuales de las que ustedes me piden, chequen la estadística. Y ahí me surgió como esta inquietud, esta idea de decir, bueno podríamos nosotros tal vez buscar alianzas estratégicas con algunas universidades de los municipios y ahí, a lo mejor, que nos sirvan como sede, tal vez pensando en el tema de los recursos, de cómo eficientar los recursos para no contratar instalaciones o mucho más, pues las universidades muchas veces tienen auditorios de muy buen tamaño y los alumnos ya digamos de universidad, ya buscan mucha información a veces hasta para sus propias tesis que están realizando, información que aquí podríamos nosotros proporcionar. Ya se buscarían ahí algunas otras alianzas, a lo mejor las Juntas Distritales del INE,





ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

etcétera; que también se pudiera a lo mejor hacer en conjunto la presentación de las dos estadísticas. No sé, pienso en la manera de difundir esta información tan valiosa y que llevó tantas horas de trabajo a la Dirección recabar. Esa sería mi participación en este punto y bueno, en general reconocer todo el trabajo que ha hecho la dirección en todos los demás informes que se nos van a presentar. Muchas gracias, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Consejera. Por favor, la Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Hola, buenas tardes. Creo que, en igual sentido, primero señalar siempre el compromiso y la amabilidad de la Dirección de Organización de presentarnos información muy valiosa en una bonita presentación, en un muy buen modelo para que la ciudadanía conozca todo lo que hace el Instituto en época de Proceso Electoral; fue de manera sistematizada y con una visualización fotográfica muy interesante. Coincidió con la consejera Carol de hacer difusión, siempre he pedido en algunos temas hacer infografías y difusiones para que más allá del informe, que no todos ven en las páginas de internet del Instituto, sino en redes sociales podamos difundir, pero creo que aquí podríamos aprovechar como la opinión y la idea de la Consejera Carol, en apoyarnos como aliados estratégicos de nuestros propios órganos desconcentrados que fungieron en el proceso 23-24, algunos de nuestro personal integrantes de los comités, ya sea diseccionarlos por regiones o todos, los 116 ciento dieciséis comités del Proceso Electoral 23-24, porque al final del día nosotros como Órgano Central, emitimos diferentes disposiciones y acuerdos para desarrollar el Proceso Electoral, pero son los municipios y los distritos los que lo ejecutan, los que viven día a día con los candidatos en las situaciones que necesitan el apoyo y también la coexistencia con el Instituto Electoral de Michoacán. Así que siento que ellos podrían apoyarnos mucho en la difusión en su medio local, porque muchos de ellos tienen los contactos específicos de medios de comunicación, de universidades al hacer las estrategias de educación cívica y de participación ciudadana en el Proceso Electoral. Así que creo que ellos nos podrían abonar en esta difusión, porque forman parte también de la información que se está informando. Es cuanto Presidenta, y felicidades por los trabajos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias. Si no hay más participaciones, por favor el Director Juan Pedro y luego yo quisiera una participación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchísimas gracias Consejera. Si me lo permite, digamos con el fin de retomar esta propuesta que realiza la Consejera Carol y que realiza la Consejera Marlene; los integrantes de la Dirección pertenecientes al Servicio Profesional Electoral, están realizando pláticas al interior del Estado. Entonces me parece que podemos, dentro de esas pláticas, agregar un apartado del Sistema de Estadística y en aquellos lugares está dirigido a personas, bueno, a alumnos de universidad y a lo mejor sería agregar un poco de trabajo, pero coordinarnos con el área de Comunicación Social para poder también invitar a medios de comunicación y que entonces en estas pláticas que están desarrollando al interior del Estado, poder hacer difusión y que los medios de comunicación conozcan este sistema, este aplicativo a través del cual difundimos esta información. Pero agregar a una tarea que ya estamos realizando, esta otra,



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

que nos permite brindarles información y que va de la mano con una de las tareas que realiza la propia institución, la propia Dirección de Organización Electoral, porque al final la meta del Servicio Profesional establece el hecho de difundir las tareas en materia de organización y me parece que esta es una de ellas. Entonces iría muy acorde, implicaría un esfuerzo y creo que también lo que decía la Consejera, a lo mejor coordinar en algunas sedes con personas que ya fueron integrantes del Instituto, de Órganos Desconcentrados que estén en la academia, el pedirles que nos apoyen con ello y creo que hay muchas personas que estarían totalmente interesadas en la difusión, armar a lo mejor un guion, un tema de invitaciones, con la idea de multiplicar los esfuerzos al interior del Estado con aliados estratégicos institucionales, que seguramente en el próximo Proceso Electoral querrán también volver a participar en los propios órganos. Sería cuánto Presidenta, Consejeras. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Director. Bueno, yo tomo nota de las aportaciones, de las ideas. Me parece que conjuntándolas todas podemos armar algún trabajo de difusión. Yo nada más, en efecto en primer término, agradecer porque clasificar, organizar, buscar y luego digitalizar y luego sistematizar un número muy importante de documentos, no es tarea fácil, para después presentarlos y tenerlos disponibles en un repositorio electrónico en donde está la historia en números, la historia electoral en números, me parece que es de reconocerse. Y bueno, nada más puntualizar, yo la semana pasada me invitaron del distrito 3 tres con cabecera distrital en Zitácuaro del Instituto Nacional Electoral para participar en la presentación distrital del Sistema Estadística del Instituto Nacional Electoral y como uno de los puntos en los que ellos se aborda el desarrollo de esa presentación de su sistema, pues sí dan un espacio a lo local, a los números locales y están concentrados en el propio sistema del INE. Entonces, yo creo que también es un punto que nos ha ayudado en esa difusión y no era porque asistía yo, yo nada más fui como en el tema de las reflexiones del sistema, pero es como una parte de ese guion que habla el Director, de un guion obligatorio que ellos tienen que cubrir de los puntos que hay que abordar. Entonces, yo creo que para ellos, también es una meta, pero me parece que ya terminó en estos meses y ya todas las juntas al parecer, por lo menos en Michoacán, las tenían cubiertas. Sin embargo, estos espacios con los aliados, que son los y las personas que fueron integrantes de los comités, me parece que también podría ser un buen espacio para ellos buscarlo. Pues muchas gracias por el informe y si no hay más comentarios, no observo más comentarios, pasaremos al cuarto punto del orden del día que es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la Actualización y/o Emisión de la Reglamentación en Materia de Organización Electoral. Por favor, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Bueno, también esta acción tiene relación con el hecho de la planeación de los procesos electorales. Muchas veces quienes no están involucrados con la materia electoral se preguntan, ¿Qué hacemos fuera de los procesos electorales? y pues bueno, una de las tantas tareas que realizamos es este tipo de circunstancias, el poder actualizar los lineamientos, reglamentos, manuales que nos permiten cumplir con la responsabilidad de la organización de los procesos electorales. Dentro de esta lógica, la intención es la planeación de los tiempos en los cuales se estará presentando las propuestas de reglamentación que habrán de regir las tareas institucionales. Por cuanto ve a los lineamientos para la planeación y desarrollo de las actividades previas posteriores, perdón, el reglamento de sesiones de los consejos distritales y municipales, lo que tendría que ver con el



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

manual para el desarrollo de las sesiones también de estos consejos, los lineamientos para la instalación y funcionamiento de las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, los lineamientos para el sorteo de lugares de uso común, los lineamientos para la recepción, verificación, conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales en los consejos distritales y municipales, los lineamientos para la integración de los paquetes electorales que serán entregadas a las presidencias de las mesas directivas de casilla, los lineamientos generales para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones que serán entregados por los consejos distritales y municipales al Instituto, al Consejo General y en su caso al bueno, no en su caso, sino al Congreso del Estado y en su caso al Tribunal Electoral cuando se hayan interpuesto juicios de inconformidad, los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, del proceso ordinario, y el manual para la revisión, recuperación y clasificación de los materiales electorales recopilados al término del proceso electoral o de la jornada electoral. La temporalidad en la cual se desarrollaría cada uno de ellos está plasmada en la parte final del propio informe. No están citados los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados porque esos en realidad ya estamos trabajando en ellos. Esperamos circularle a la Presidenta la propuesta en esta semana, finales de esta semana, que ya sería el día de mañana en la idea de poder trabajarlos en comisión con las propias Representaciones de Partidos Políticos. Si bien no vamos o no tenemos la intención de descubrir el hilo negro, me parece que sí hay áreas de oportunidad que en cada uno de ellos hemos logrado encontrar a partir de la experiencia, y que nos permiten no solo tener un control más significativo de la información, sino que además nos permiten difundir la información y compartirla en una inmediatez como debe ocurrir con la tecnología que hoy tenemos y facilitar a las y los ciudadanos el acceso también a la propia información y a la participación para la conformación de los órganos desconcentrados. Sería cuánto Presidenta, Integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. A su consideración, no observo que haya ninguna intención de participación, por lo que le agradecemos el informe y se tiene por presentado. Pasamos entonces al quinto punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en torno al Préstamo de Material Electoral, por lo que le pido al Secretario nos dé una breve cuenta de este punto. Su audio. ----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias, conforme a su indicación Presidenta. Decir que el presente informe da cuenta del préstamo que se ha realizado en este periodo a diversas instituciones. En este préstamo tenemos a el Consejo de Notarios, el préstamo a la Representación del Partido Acción Nacional, a una ciudadana para el uso en una institución pública, a la Secretaría de Organización del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, también hubo una solicitud de parte de la Directora de la Preparatoria Isaac Arriaga, que finalmente no pudo ser concretado el préstamo por circunstancias ajenas al propio órgano electoral y al Secretario General del Comité Ejecutivo del STASPE también. Y damos cuenta del regreso de las propias urnas y las que están pendientes de entrega por la temporalidad en la cual nos realizaron la solicitud o por el tiempo en el cual nos solicitaron el préstamo. La intención de estos informes en realidad es dejar constancia de esta otra tarea que se ha venido realizando a lo largo del tiempo con el mantenimiento del propio material electoral, con el seguimiento y con el agregado de procedimientos como lo es el tema de la firma de convenio o de contrato de comodato con las propias instituciones, cuando son más de 10 diez elementos que les facilitamos para el uso en las actividades de elecciones del tipo



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

que se realice. La intención es ir dejando constancia de este movimiento, del buen uso que se da a los elementos y de por tanto, la posibilidad de reutilización para otros futuros préstamos. El Licenciado Víctor del PAN no me va a dejar mentir, ya es cliente distinguido en estos préstamos y la verdad es que los han entregado muy bien estos materiales. Entonces, agradecer solamente y reiterarnos a la orden. Sería cuanto Presidenta, integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias, Secretario. De no existir comentarios sobre el informe presentado se da por recibido y pasaríamos, ¿Quiere intervenir el Representante de Acción Nacional?, al cliente distinguido, por favor Licenciado Víctor, a sus órdenes. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas. Muchísimas gracias Juan Pedro, a todo el personal del IEM por siempre facilitar y ser tan amables cuando uno ha solicitado el préstamo del material electoral, y agradecerle a todas las Consejeras aquí presentes también por todo el trabajo que hacen en conjunto y por ahí estaremos dando lata próximamente. Juan Pedro, muchísimas gracias de verdad, de corazón. Hazme extensivo este agradecimiento a todo el personal. Sería cuánto, Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias. Siempre a sus órdenes, Licenciado. Bien, si no hay más intervenciones, pasamos al sexto punto del orden del día, que es el Informe que presenta la Dirección de Organización Electoral sobre el mantenimiento del Material Electoral para su utilización en Próximos Procesos Electorales. Por favor, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Bueno, este material que está siendo rehabilitado, que está siendo limpiado por personal de la Dirección de Organización Electoral, fue el material que utilizamos en la Elección Extraordinaria del Poder Judicial, del total en el propio informe, da los pasos que seguimos y ya tenemos clasificado prácticamente las cajas paquete electoral que serán objeto de reutilización y aquellas que por ya no estar en buen uso, ya no serán reutilizadas, y serán objeto de desincorporación en el propio Órgano Electoral. Tenemos tres tipos de cajas, cajas color rosa que son de 35 treinta y cinco centímetros de ancho, y estas cajas color rosa de un total de 2,159 dos mil ciento cincuenta y nueve, 1,603 mil seiscientos tres se encuentran en buen estado. De todas las cajas utilizadas en esta elección, las más dañadas fueron las de color rosa, precisamente porque el ancho de la caja nos permitía, evidentemente, ponerle más boletas en su interior y eso venció en algún momento el tema del policarbonato con el cual están realizadas. Y entonces, tenemos un total de las 2,159 dos mil ciento cincuenta y nueve, el 74.24% setenta y cuatro punto veinticuatro por ciento en buenas condiciones y el 25.76% veinticinco punto setenta y seis por ciento ya no susceptible de ser reutilizadas. En el caso de las cajas color arena, de un total de 2,528 dos mil quinientas veintiocho cajas, en buen estado tenemos 2,330 dos mil trescientas treinta, un 92.16% noventa y dos punto dieciséis por ciento, es decir, solo un 7.84% siete punto ochenta y cuatro por ciento se dañaron, que corresponde a 198 ciento noventa y ocho cajas, de las cuales pues obviamente habremos de reutilizar. Y finalmente las color verde que utilizamos 1,760 mil setecientos sesenta, en buen estado se encuentran 1,623 mil seiscientos veintitrés que corresponden al 92.21% noventa y dos punto veintiún por ciento y en mal estado un 7.79% siete punto setenta y nueve por ciento. Si lo identificamos, más o menos se mantienen en la misma línea tanto las cajas paquete beige como



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

las verdes, en porcentajes muy similares y en las otras solo en las rosas es donde se aumenta significativamente. Al día de hoy de las 1,623 mil seiscientos veintitrés cajas color verde ya han sido rehabilitadas 640 seiscientos cuarenta, que corresponde al 39.40% treinta y nueve punto cuarenta por ciento. En total de cajas rehabilitadas hoy en día tenemos las 640 seiscientos cuarenta, y en el caso de las arena tenemos pendientes las 2,330 dos mil trescientas treinta y en el caso de las color rosa las 1,603 mil seiscientos tres. Esta es una tarea que va a llevar un poquito de tiempo por todo lo que implica la limpieza de esas cajas, pero a final de año ya teniendo enlaces seguramente haremos una tarea con varias más manos que nos permitirá concluir antes de que finalice el año, con la limpieza de la totalidad de las cajas que son susceptibles de reutilización para el próximo proceso electoral. Sería cuánto, Presidenta, Consejeras integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias. Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe y pasaremos al séptimo punto del orden del día, que es relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de electores y electoras en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero con corte al 26 de febrero. Por favor, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Voy a tratar de ser más ejecutivo con esta parte. En este informe se presenta un incremento al Padrón Electoral del 1.74% uno punto setenta y cuatro por ciento y en la Lista Nominal del 1.60% uno punto sesenta por ciento en relación al corte del propio Padrón y Lista Nominal publicado por el INE el 8 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis y que fue presentado en la sesión de la Comisión de Organización Electoral del 21 veintiuno de enero. El Padrón Electoral actualmente se integra por 3,766,783 tres millones setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y tres ciudadanos, de los cuales el 52.36% cincuenta y dos punto treinta y seis por ciento corresponde a mujeres y el 47.63% cuarenta y siete punto sesenta y tres por ciento corresponde a hombres. Por cuanto vea la Lista Nominal se encuentra conformada por 3,719,200 tres millones setecientos diecinueve mil doscientos ciudadanos, de las cuales el 52.35% cincuenta y dos punto treinta y cinco por ciento son mujeres, el 47.64% cuarenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento son hombres y el 0.00008% punto cero cero cero cero ocho por ciento son personas registradas o que se identificaron como no binarias y que corresponden a 3 tres. Ahí no hay una variación entre las que la solicitaron y las que hoy cuentan con su credencial para votar. A nivel de michoacanos en el extranjero tenemos que el Padrón Electoral se integra por 160,398 ciento sesenta mil trescientos noventa y ocho y la lista nominal por 74,153 setenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres ciudadanos. Decir que este informe se están elaborando unas infografías con la Coordinación de Comunicación Social, algunos Reels que en próximos días estarán difundiendo también a través de nuestras plataformas. Tuvimos una comunicación con el Instituto Nacional Electoral para que revisaran los materiales que estamos proponiendo y que queremos lanzar como una campaña permanente cuando estos informes se presenten a la comisión y que, evidentemente, la colaboración de la propia Coordinación de Comunicación Social es muy importante para poder lograr esta difusión en nuestras plataformas, en nuestras redes sociales. Sería cuánto Presidenta, integrantes de la comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Muchas gracias. Sí, fue muy ejecutivo



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2026

Director, pero en los otros también porque nos quedó cubierta toda la información, muchas gracias. Si no hay comentarios sobre el informe estadístico, entonces pasaremos al octavo y último punto del orden del día, que es el relativo a los asuntos generales. Por lo que les pregunto, ¿Si alguno de ustedes tiene algún punto que abordar en ese tema?, de no ser así, se abordaron todos los puntos del orden del día y siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos se declara cerrada la sesión. Muchas gracias, bonita tarde y nos vamos en la que sigue, compañeras.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 21 veintiuno de mayo de 2026 dos mil veintiséis. -----

**C.P. Claudia Marceza Carreño
Mendoza**

Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral